

# **Bases Programáticas del partido** **Demócrata Progresista**

1 - Afirmar la democracia y recuperar el espíritu republicano, presupuestos fundamentales de nuestra existencia como Nación y principios básicos de nuestro estilo de vida.

2 - Terminar con la corrupción donde quiera que se la advierta, simplemente aplicando las leyes vigentes y en algunos casos reformulándolas para hacerlas más efectivas.

3 - Fortalecer el Poder Judicial dándole los medios adecuados para su eficiente y digno desenvolvimiento, jerarquizándolo y asegurando su independencia. Un país sin justicia es campo propicio para la anarquía, la inseguridad y la impunidad.

4 - Reubicar la función del Estado. Luego de las transformaciones indispensables que se han operado en el País el Estado debe asumir su rol en las funciones que son indelegables y que por distintos motivos no lo asume hoy con la firmeza necesaria especialmente en aquellas áreas en las que debe garantizar la seguridad pública, la educación, la salud pública, el control efectivo de los servicios públicos privatizados defendiendo los intereses de los usuarios y consumidores, etc.

5 - Dar prioridad a la educación. El desarrollo cultural, científico y tecnológico constituyen hoy el factor decisivo para lograr la prosperidad y asegurar un proceso de transformación independiente. El Estado tiene un papel preponderante en la orientación, modernización y calidad de los contenidos de la educación, pero al mismo tiempo debe asegurar un financiamiento que dé una vida digna a los trabajadores del sector.

6 - Deben existir centros de formación de la mejor calidad para la educación intelectual y física, humanística y técnica de todos los ciudadanos, sea cual fuere su origen y capacidad financiera. Se sostendrá el pluralismo y la libre elección de los sistemas de enseñanza, siempre bajo el supuesto que garanticen los adecuados niveles educativos y la capacidad de formar ciudadanos libres y responsables.

7 - La educación debe transmitir a los hombres la conciencia de la mutua dependencia de los Estados, en orden a la solución de problemas complejos que desbordan las fronteras nacionales. Debe llevarse a los padres a la convicción de que una buena educación,

tanto en el hogar como en la escuela, es la base de la condición de todo buen ciudadano.

8 - Todo ello comporta la obligación principalísima del Estado de ofrecer ampliamente - en todos los niveles y modalidades- una educación de la mayor calidad, gratuita, asistencial y no dogmática, sin perjuicio del aporte fundamental del sector privado - bajo supervisión oficial - y del derecho de los padres a elegir para sus hijos el tipo de educación que prefieran. En ese marco deben afianzarse los principios de la educación permanente que concibe la formación del individuo como un proceso continuo en tiempo y espacio que abarca la totalidad de su existencia.

9 - Revitalizar la economía. Este objetivo no admite más postergaciones. Partiendo del cambio que ya se ha operado a partir de la estabilidad económica, la desregulación y la apertura de la economía, hay que focalizar los cambios en las estructuras de producción y comercialización -que ya se advierten en algunos sectores y recuperar los niveles de ahorro y de inversiones genuinas que permitan acentuar el período de expansión de la economía y un creciente aumento de la producción de bienes. Este es el único progreso autentico. Asimismo crear mecanismos que preserven a nuestra economía de los vaivenes y crisis internacionales, como con buen criterio se lo penso para el sector financiero.

10 - Los gobiernos deben planificar sus propias actividades. Pero no pueden utilizar esta facultad para restringir la autonomía del sector privado de la economía ni para perturbar el mecanismo de los precios, que exige, a su vez, el mantenimiento de la libre competencia. Estos elementos son esenciales para asegurar en crecimiento económico.

11 - Una parte considerable del aumento de la riqueza debe destinarse a la promoción de la igualdad de oportunidades. Para los individuos esto significa seguridad frente a los riesgos de enfermedad, desempleo, invalidez y ancianidad, así como poder disfrutar de una vivienda digna.

12 - Existe una estrecha conexión entre la economía de mercado y la democracia liberal. Ella implica la lucha permanente contra los monopolios, cárteles, trusts y prácticas restrictivas, es decir contra las "posiciones dominantes", ya sean evidentes o encubiertas, privadas o públicas.

13 - Poner orden en las finanzas del Estado. Hay que terminar con los crecientes déficits fiscales. A) bajar el gasto público, ordenando los egresos, estableciendo prioridades reales; B) ordenar el sistema impositivo y simplificándolos sobre la base de la equidad, la progresividad y la eficiencia, para que cumpla la finalidad de ser instrumento de la distribución de la riqueza, de aliento a la inversión y de defensa del trabajo; C) dar al

ciudadano el papel protagonista en el contralor de los fondos públicos a través de su participación activa.

14 - Desocupación y pobreza. Ir en la búsqueda de un acuerdo con todas las fuerzas políticas para que estos dos temas se traten fuera de cualquier discusión electoral como las prioridades salientes de la Argentina de fin de siglo. No se podrá crear una sociedad justa y sin excluidos si no se toma conciencia que un país puede crecer y producir más y más pero, al mismo tiempo generar las mayores desigualdades y marginación. Este tema es para nosotros fundamental en la búsqueda de una sociedad justa que asegure la igualdad de oportunidades para todos sus componentes. La estabilidad de un sistema democrático y el correcto funcionamiento de la economía de mercado, están en peligro cuando amplias capas de la población viven la miseria, o cuando son muchas las personas sin ocupación y sin perspectivas razonables. La eficiencia de la economía de mercado será juzgada por su capacidad de garantizar una distribución de la riqueza material y del poder económico más justa que la de cualquier otro sistema.

15 - Los individuos, en cuanto ciudadanos libres, son los primeros y máximos responsables de sus propias vidas y de su desarrollo a lo largo de su existencia. Pero cuando, por causas que escapan a su control, tales como enfermedad, invalidez, desempleo o ancianidad, no pueden cubrir sus necesidades vitales, es la sociedad a través del Estado la que debe asumir la responsabilidad de la seguridad social y del bienestar material de estos ciudadanos.

16 - La economía de mercado atenta contra sus propios fundamentos cuando impulsa o tolera un crecimiento económico sin prestar atención a sus consecuencias ecológicas. El bienestar de una sociedad es algo más que el mero crecimiento de su economía. Se trata de un concepto estrechamente relacionado con la calidad de vida, en el más amplio sentido de la palabra. El desarrollo sustentable es el concepto que complementa las estructuras de la economía de mercado con la protección del medio ambiente. Donde se destruye la naturaleza y los recursos naturales, no existen ya bases para la economía. El control y los regímenes fiscales deben considerar estos aspectos.

17 - Actualizar el concepto de Federalismo. Expandiendo las economías regionales para rectificar el actual esquema centralista y absorbente que ha deformado el mapa económico del país. Establecer una equitativa coparticipación impositiva que tenga en cuenta en forma muy especial a las zonas productoras y las de menor desarrollo relativo.